

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRICKBIRSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de abril del dos mil Diecinueve, a las doce horas diez minutos, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en Guayacanes solar 12 manzana 226 se reúnen los accionistas de la compañía **BRICKBIRSA S.A.**, el señor DUQUE YELA JIMMY ANDRES, propietario de 799 acciones; y el señor RUIZ MORAN VICTOR ALFREDO, propietario de 1 acción.

El presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quorum y determina que se encuentran presentes en la reunión a totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el ART.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratara y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como el informe del Gerente y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, solicita la palabra la SRA. YELA LINARES CRUZ GEORGINA, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2018, que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art 20 de la ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a esto; ella sugiere que se los apruebe; sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición de la SRA. YELA LINARES CRUZ GEORGINA; los accionistas entran a deliberar luego de lo cual; en forma unánime resuelven:

APROBAR el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como APROBAR; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral; El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, el informe del Gerente Correspondiente al ejercicio económico del año 2018; con la abstención de la Gerente General Sra. Yela Linares Cruz Georgina.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta; luego de lo cual, reinstalada la junta con los mismos accionistas asistentes, se da lectura a la misma siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime, Termina la sesión a las trece horas, Firmando Accionistas y presidente de la Junta Sr. RUIZ MORAN VICTOR ALFREDO.

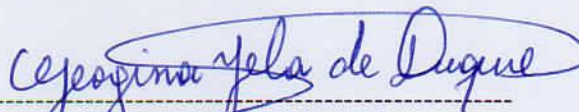
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 08 de Abril del 2019.

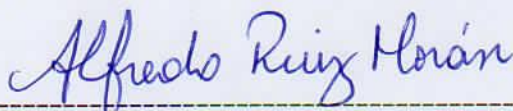
Atentamente,



SR. RUIZ MORAN VICTOR ALFREDO
PRESIDENTE



SRA. YELA LINARES CRUZ GEORGINA
GERENTE GENERAL



SR. RUIZ MORAN VICTOR ALFREDO
SECRETARIO AD-HOC